

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

P1. Fortalecer los escenarios para la aplicación del programa de estudios, bajo un enfoque innovador y logro de resultados, al promover la habilitación y certificación del personal tendiente a la profesionalización de su labor educativa y refrendar la asignación de puestos conforme a perfiles competentes, además de dar capacitación y seguimiento a sus egresados.

P2. Realizar las gestiones ante la autoridad correspondiente para el otorgamiento de horas en propiedad al personal docente, generando tiempos completos, tres cuartos de tiempo y medios tiempos a aquellos profesores quemerezcan, porméritos propios y altos sentido de compromiso, identidad y pertenencia institucional ese beneficio. Lo anterior, congruente con el nivel de preparación, desempeño y grado de capacidad académica que exige la institución, garantizando que quienes desempeñen una función de alta responsabilidad, directiva o de coordinación, posean un alto nivel de formación académica.

P3. Fortalecer las condiciones para el desarrollo de cuerpos académicos al promover las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y divulgar sus productos de investigación, así como la formación de redes de colaboración.

P4. Impulsar y fortalecer los programas formativos y los proyectos de atención a estudiantes para fortalecer el nivel académico de desempeño de la comunidad normalista.

P5. Consolidar los mecanismos de la vinculación interinstitucional para dar continuidad y seguimiento al intercambio con otras IES para el fortalecimiento de los profesionales de la educación.

P6. Promover un sistema de evaluación efectiva interna y externa de los procesos académicos y administrativos con la participación y compromiso de la comunidad institucional que conlleve al cumplimiento de la misión con una gestión de calidad en el marco de los planes y programas de estudio vigentes, considerando a la titulación como el último de los procesos que los estudiantes han de realizar para concretar su formación inicial.

P7. Promover una Planeación Estratégica Prospectiva acorde con la aplicación de la normatividad académica y administrativa que garantice el cierre de brechas, la optimización y transparencia en el manejo de los procesos institucionales.

P8. Desarrollar procesos de mejora en la infraestructura física y tecnológica de vanguardia, para mejorar la calidad del servicio educativo.

P9. Establecer mecanismos que favorecen la toma de decisiones asertivas para la solución de problemáticas en pro del desarrollo integral del estudiante normalista basado en el consenso de directivos y autoridades.

P10. Valorar el perfil de egreso de los planes de estudio vigentes para realizar los ajustes necesarios y presentar iniciativas en tiempo y forma para su rediseño ante la DGESE, considerando como principal objetivo contribuir a consolidar la formación y profesionalización docente, con estándares de calidad como un factor estratégico para el logro de las competencias, habilidades, certificaciones y aptitudes de los estudiantes.

P11. Elevar el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo la oferta educativa que incide en su formación personal, académica y profesional docente para potenciar

sus competencias a partir de un test holístico inicial que permita la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad y su conocimiento integral contextualizado; además, se otorga el servicio de tutorías, formación complementaria, departamento psicopedagógico, movilidad regional, nacional e internacional.